



24 SET 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2755

RETIRO, 24 SET. 2019

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de realizar mantención según normativa a extintores de establecimientos de Salud de la comuna de Retiro.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a **proveedor Rodolfo Aedo Venegas**, Rut N°16.119.773-4.
- 2.- **EJECÚTESE**, la mantención de 3 extintores 10 kg, 12 extintores 6 kg, 2 extintores 4 kg y 1 extintor de 1 kg, por la suma de **\$157.080=** (Ciento cincuenta y siete mil ochenta pesos).
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Presupuesto de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIBREZ
POR ORDEN DEL ALCALDE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(?)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPECHADO